

5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y que por lo tanto no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de número, piso, provisto de carné de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se compromete a

....., con sujeción a los citados documentos, por la cantidad (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 25 de septiembre de 1976.—El Alcalde, A. María Sadurní Albañá.—7.646-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Carrillo Crespo, con documento nacional de identidad número 747.885, propietario del vehículo marca «Sava» matrícula M-9220-P, con último domicilio conocido en Madrid (calle de Bravo Murillo, número 41), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de octubre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 180/76, en el que figura como propietario del citado vehículo.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 18 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.891-E.

GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de Eduardo Galiano Torres, con último domicilio conocido en Bilbao (Vizcaya), calle Belén, 10, 2.º, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 4 de noviembre de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 65/76, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 18 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.895-E.

Desconociéndose el actual paradero de Balkrishna Maganlal, Helder Jesús Rosa y Jorge Manuel de Campos Saraiva, con últimos domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 4 de noviembre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 80/76, en el que figuran como presuntos inculpaados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 18 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.896-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Calzado Márquez, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona (travesía de Dalt, número 71), inculpaado en el expediente número 37/76, instruido por aprehensión de un vehículo marca «Volkswagen» matrícula B-799.962, mercancía valorada en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 5 de noviembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 18 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.894-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal para la ejecución de las obras de la Sección Sur II-b, trozo V, de la autopista Valencia-Alicante, en el término municipal de Altea (Alicante)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria ocupación temporal para vertido de materiales, en la Sección Sur II-b, trozo V, de la autopista Valencia-Alicante, en el término municipal de Altea (Alicante).

Los interesados podrán consultar los proyectos correspondientes en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento, en cuyo término municipal radican los bienes afectados, y dirigir, en el plazo expresado de diez días, ante esta Jefatura, las reclamaciones que estimen oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 18 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labradero Rodríguez.—4.279-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Altea

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada metros cuadrados. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. Ol. s. = Olivos secano.

AT-300-OT.—Tit. y dom.: Octavio Rocci Lupi y Ana Bocalaci Conti. Paseo del Pintor Rosales, 30. Madrid. Sup.: 28.658. D. C.: Pol. 48, par. 76. Ol. s.: 3.º

AT-301-OT.—Tit. y dom.: José Frax Benedí y José Falcó Hernández. Gabriel Miró, 4. Altea. Sup.: 22.020. D. C.: Pol. 46, par. 22. Monte.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

AT-302-OT.—Tit. y dom.: Jacques Christian Maes Be-Bournonville. 4 Narcissenlaan, Gravenneze Amberes (Bélgica). Superficie: 1.778. D. C.: Pol. 48, par. 415. Ol. 1.^a

AT-303-OT.—Tit. y dom.: Miguel Albalat Solo. Pda. Olla de Altea (junto a hotel «Olla»). Altea. Sup.: 2.905. D. C.: Pol. 48, par. 415. Ol. 1.^a

AT-304-OT.—Tit. y dom.: Vicente Ripoll García. Pda. Cap Negret, 33. Altea. Sup.: 6.388. D. C.: Pol. 48, par. 415. Ol. 1.^a

AT-305-OT.—Tit. y dom.: Jaime Pérez Serra. Pda. la Foya. Altea la Vieja. Sup.: 3.195. D. C.: Pol. 46, par. 24. Ol. s. 1.^a

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal para la ejecución de las obras de la sección Sur II-a, trozos III y IV-a, de la autopista Valencia-Alicante, en el término municipal de Oliva (Valencia)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria ocupación temporal para la instalación de oficinas y talleres, como centro de ejecución de las obras, de la sección Sur II-a, trozos III y IV-a, de la autopista Valencia-Alicante, en el término municipal de Oliva (Valencia).

Los interesados podrán consultar los proyectos correspondientes en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento en cuyo término municipal radican los bienes afectados, y dirigir, en el plazo expresado de diez días, ante esta Jefatura, las reclamaciones que estimen oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 19 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—4.278-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Oliva

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada en metros cuadrados. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. Alg. = Algarrobos. Al. = Almendros. Ol. = Olivos. E. = Erial. N. r. m. = Naranjos riego motor. C.º prop. = Camino de propiedades.

OL-1-OT.—Tit. y dom.: Domingo Gisbert Parra. Poeta Lorente, 2. Oliva. Sup.: 382. D. C.: Pol. 26, par. 290. Alg. 3.^a

OL-2-OT.—Tit. y dom.: Salvador Oltra Vidal. Sanchis Mayáns, 13. Oliva. Sup.: 2.785. D. C.: Pol. 26, par. 288. Ol. 4.^a

OL-3-OT.—Tit. y dom.: Vicente Torres García. Reyes Católicos, 6. Oliva. Sup.: 7.044. D. C.: Pol. 26, par. 320. E. 3.^a

OL-4-OT.—Tit. y dom.: Miguel Font Mochó. Santa Rosa, 14. Oliva. Sup.: 2.448. D. C.: Pol. 26, par. 321. Alg. 3.^a

OL-5-OT.—Tit. y dom.: Vicente Riera Puig. San Vicente, 32. Oliva. Sup.: 3.509. D. C.: Pol. 26, par. 322. Ol. 3.^a

OL-6-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Oliva. Sup.: 1.014. Barrancos.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

OL-7-OT.—Tit. y dom.: Vicente Roig Fos. Avda. Ligori, 7. Oliva. Sup.: 4.941. D. C.: Pol. 26, par. 297. E. 3.^a

OL-8-OT.—Tit. y dom.: José Lloréns Fos. Monjas Clarisas, 19. Oliva. Sup.: 335. D. C.: Pol. 26, par. 329. Alg. 2.^a

OL-9-OT.—Tit. y dom.: José Llorca Fennollar. Mayor, 17. Oliva. Sup.: 8.572. D. C.: Pol. 26, par. 313. Alg. 2.^a

OL-10-OT.—Tit. y dom.: Salvador Sempere Santapáu. Gabriel Ciscar, 31. Oliva. Sup.: 5.663. D. C.: Pol. 26, par. 314. N. r. m. 4.^a

OL-11-OT.—Tit. y dom.: Salvador Llorca Pérez. Les Moreres, 26. Oliva. Sup.: 676. D. C.: Pol. 26, par. 315. Ol. 1.^a

OL-12-OT.—Tit. y dom.: Salvador Llorca Miñana. Gabriel Ciscar, 28. Oliva. Sup.: 308. D. C.: Pol. 26, par. 272. N. r. m. 4.^a

OL-13-OT.—Tit. y dom.: Salvador Llorca Miñana. Gabriel Ciscar, 28. Oliva. Sup.: 2.602. D. C.: Pol. 26, par. 271. N. r. m. 4.^a

OL-14-OT.—Tit. y dom.: Salvador Sempere y otros. Gabriel Ciscar, 31. Oliva. Sup.: 456. Camino.

OL-15-OT.—Tit. y dom.: Salvador Barber Soria. General Aranda, 13. Oliva. Sup.: 1.556. D. C.: Pol. 26, par. 270. N. r. m. 4.^a

OL-16-OT.—Tit. y dom.: Salvador Barber Soria. General Aranda, 13. Oliva. Sup.: 2.724. D. C.: Pol. 26, par. 269. N. r. m. 4.^a

OL-17-OT.—Tit. y dom.: Vicente Colom Climent. Elca, 7. Oliva. Sup.: 2.175. D. C.: Pol. 26, par. 288. N. r. m. 3.^a

OL-18-OT.—Tit. y dom.: José Llorca Fennollar y otros. Mayor, 17. Oliva. Sup.: 850. D. C.: Pol. 26. Senda.

OL-19-OT.—Tit. y dom.: Ramón Barber Ferrer. Palacio, 4. Oliva. Sup.: 2.184. D. C.: Pol. 26, par. 267. N. r. m. 3.^a

OL-20-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Oliva. Sup.: 1.084. D. C.: Pol. 26, par. 323. Alg. 3.^a

OL-21-OT.—Tit. y dom.: Vicente Navarro. Fábrica «La Salvaora». Paseo Ladrillares. Oliva. Sup.: 1.180. D. C.: Pol. 26, par. 312. Ol. 3.^a

OL-22-OT.—Tit. y dom.: Vicente Navarro. Fábrica «La Salvaora». Paseo Ladrillares. Oliva. Sup.: 800. D. C.: Pol. 26, par. 311. Alg. 3.^a

OL-23-OT.—Tit. y dom.: Pascuala Ferrer Escibá. Oliva. Sup.: 1.800. D. C.: Pol. 26, par. 310. Ol. 3.^a

OL-24-OT.—Tit. y dom.: Francisco Sempere. Fábrica «Sempere». Paseo Ladrillares. Oliva. Sup.: 1.060. D. C.: Pol. 26, par. 336. Ol. 4.^a

OL-25-OT.—Tit. y dom.: Domingo Arlandis Pascual. Oliva. Sup.: 860. D. C.: Pol. 26, par. 335. Ol. 4.^a

OL-26-OT.—Tit. y dom.: Vicente Sempere Santapáu. Oliva. Sup.: 460. D. C.: Pol. 26, par. 334. Al. 4.^a

OL-27-OT.—Tit. y dom.: Salvador Pons Pascual. Paseo Ladrillares. Oliva. Sup.: 420. D. C.: Pol. 26, par. 333. Al. 4.^a

OL-28-OT.—Tit. y dom.: Gilabert Terceiro. Oliva. Sup.: 540. D. C.: Pol. 26, par. 332. Ol. 4.^a

OL-29-OT.—Tit. y dom.: Vicente Pascual Alemany. Oliva. Sup.: 480. D. C.: Pol. 26, par. 331. Ol. 4.^a

OL-30-OT.—Tit. y dom.: Francisco Ramón Vila. San Carlos, 17. Oliva. Sup.: 460. D. C.: Pol. 26, par. 309. Ol. 4.^a

OL-31-OT.—Tit. y dom.: Salvador Barreres Catalá. Cura Pleban, 6. Oliva. Sup.: 3.725. D. C.: Pol. 26, par. 298. Alg. 2.^a

OL-32-OT.—Tit. y dom.: Vicente Sempere Santapáu. Oliva. Sup.: 1.562. D. C.: Pol. 26, par. 324. Al. 4.^a

OL-33-OT.—Tit. y dom.: Fábrica «La Vella». Paseo Ladrillares. Oliva. Sup.: 477. D. C.: Pol. 26, par. 337. Ol. 4.^a

OL-34-OT.—Tit. y dom.: Vicente Pascual Alemany. Oliva. Sup.: 1.040. D. C.: Pol. 26, par. 330. Al. 4.^a

OL-35-OT.—Tit. y dom.: Vicente Navarro. Fábrica «La Salvaora». Paseo Ladrillares. Oliva. Sup.: 9.060. D. C.: Pol. 26, par. 307, 308 y 607. Ol. y Al. 4.^a

OL-36-OT.—Tit. y dom.: Francisco Mestre Seguí. Niño, 30. Oliva. Sup.: 2.119. D. C.: Pol. 26, par. 265. Ol. 4.^a

OL-37-OT.—Tit. y dom.: Vicente Savall Sempere. Oliva. Sup.: 1.640. D. C.: Pol. 26, par. 266. Ol. 4.^a

OL-38-OT.—Tit. y dom.: Vicente Navarro y otros. Paseo Ladrillares. Oliva. Sup.: 844. C.º de prop.

OL-39-OT.—Tit. y dom.: María Camps Molla. Oliva. Sup.: 2.436. D. C.: Pol. 26, par. 328. Al. 4.^a

OL-40-OT.—Tit. y dom.: Ramón Pons García. Paseo Ladrillares. Oliva. Sup.: 2.500. D. C.: Pol. 26, par. 306. Ol. 3.^a

OL-41-OT.—Tit. y dom.: Benito Horihuel. Oliva. Sup.: 380. D. C.: Pol. 26, par. 262. Ol. 3.^a

OL-42-OT.—Tit. y dom.: Salvador Climent Morell. Oliva. Sup.: 1.240. D. C.: Pol. 26, par. 263. Ol. 3.^a

OL-43-OT.—Tit. y dom.: Ramón Pons. Fábrica «La Moderna». Paseo Ladrillares. Oliva. Sup.: 12.826. D. C.: Pol. 26, par. 261. Ol. 3.^a

OL-44-OT.—Tit. y dom.: Domingo y Miguel Arlandis. Fábrica «Arlandis». Carretera de Pego. Oliva. Sup.: 1.460. D. C.: Pol. 26, par. 264. Ol. 3.^a

OL-45-OT.—Tit. y dom.: Francisca Ramón Vila. Oliva. Sup.: 1.288. D. C.: Pol. 26, par. 304. Ol. 4.^a

OL-46-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Oliva. Sup.: 1.507. D. C.: Pol. 26, par. 305. Ol. 4.^a

OL-47-OT.—Tit. y dom.: Salvador Benimeli Morell. Fábrica «Benimeli». Oliva. Sup.: 4.028. D. C.: Pol. 26, par. 303. Ol. 3.^a

OL-48-OT.—Tit. y dom.: Fábrica «Hermanos Tercero». Oliva. Sup.: 980. D. C.: Pol. 26, par. 257. Ol. 3.^a

OL-49-OT.—Tit. y dom.: Ramón Pons Sogob. Oliva. Sup.: 1.997. D. C.: Pol. 26, par. 258. Ol. 3.^a

OL-50-OT.—Tit. y dom.: María Camps. Oliva. Sup.: 1.360. D. C.: Pol. 26, par. 259. Ol. 3.^a

OL-51-OT.—Tit. y dom.: Salvador Benimeli Morell. Oliva. Sup.: 1.227. D. C.: Pol. 26, par. 260. Ol. 3.^a

OL-52-OT.—Tit. y dom.: Vicenta Catalá. Oliva. Sup.: 874. D. C.: Pol. 26, par. 327. Frutal secano 4.^a

OL-53-OT.—Tit. y dom.: Vicenta Catalá. Oliva. Sup.: 874. D. C.: Pol. 26, par. 327. Frutal secano 4.^a

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de urbanización (segundo reformado) del polígono «Rentería», de Rentería-Oyarzun (Guipúzcoa)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo ordenado en la disposición tercera del texto refundido de la Ley citada anteriormente, aprobado por Real Decreto 1348/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de urbanización (segundo reformado) del polígono «Rentería», sito en el término municipal de Rentería-Oyarzun (Guipúzcoa).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, plaza Lasala, 2, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de octubre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**
MADRID
Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Electra de Viesgo, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 1 de julio de 1975, 920.226 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 9.202.252 al 10.122.477, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutaban de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 12.852-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 7 de julio de 1975, 144.499 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.168.486 al 2.312.984 ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 4.379-5.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de septiembre, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima» (SNIACE), en virtud de escritura pública fecha 24 de marzo de 1976, 3.890 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.322.375 al 5.326.264, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos que las anteriormente en circulación, participando de los beneficios sociales a partir de la fecha de su puesta en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 12.862-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por Instituto de Biología y Sueroterapia «Ibys, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 30 de julio de 1974: 37.422 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 374.221 al 411.642, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 13.218-C.

BANCO DE ESPAÑA
AVILA

Bienes incursos en presunción de abandono que, de no ser reclamados, se entregarán al Estado, según previene el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Cuentas corrientes: Don Srío Aboin Rojas, 429,10 pesetas; doña Dolores Sánchez Albornoz Orozco, 3.163,32 pesetas; don Manuel Foronda Aguilera, 474,39 pesetas.

Avila, 15 de septiembre de 1976.—El Secretario, A. Rodríguez Hernández.—3.956-D.

SANTANDER

Depósito de valores existente en esta sucursal, incurso en presunción de abandono, que debe de pasar al Estado con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, si por la interesada o sus derechohabientes no se ejercita alguna gestión que acredite su propiedad: T-57.660, de 5.000 pesetas, amortizable al 3,5 por 100, de Virginia Tabernilla Blanco.

Santander, 1 de octubre de 1976.—El Secretario, S. Echeverría.—4.393-6.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Bonos de caja serie G, emisión de 27 de octubre de 1972

Conversión en acciones

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, séptima emisión, serie G, de 27 de octubre de 1972, que el Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de fecha 21 de abril de 1972, ha acordado conceder a dichos tenedores de bonos un plazo que comenzará en 27 de octubre de 1976 y terminará en 27 de noviembre de 1976 para el ejercicio del derecho a canjear tres bonos ex cupón de canje letra C, más 48 cupones de canje letra C, por una acción nueva. Como procedimiento para el ejercicio de tal derecho deberán presentarse en cualquiera de las oficinas del Banco, y dentro del plazo antes indicado, los bonos que se pretendan canjear acompañados de los correspondientes cupones de canje letra C.

Barcelona, 22 de octubre de 1976.—El Secretario del Consejo, Ventura Garcés Brusés.—13.252-C.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción de acciones de este Banco que a continuación se reseñan, se anuncia al público para que quien se

crea con derecho de reclamación lo notifique a la Administración Central del Banco dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de publicación, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que se hubiera presentado reclamación alguna se procederá a expedir el correspondiente duplicado, anulando los primitivos extractos y quedando el Banco Zaragozano exento de toda responsabilidad.

Extracto número 146473, comprensivo de 364 títulos.

Extracto número 146474, comprensivo de 227 títulos.

Extracto número 146475, comprensivo de 145 títulos.

Extracto número 146476, comprensivo de 435 títulos.

Extracto número 146477, comprensivo de 609 títulos.

Extracto número 146478, comprensivo de 572 títulos.

Extracto número 146479, comprensivo de 757 títulos.

Extracto número 146480, comprensivo de 147 títulos.

Extracto número 146481, comprensivo de 495 títulos.

Extracto número 146482, comprensivo de 1.277 títulos.

Extracto número 146483, comprensivo de 228 títulos.

Extracto número 146484, comprensivo de 187 títulos.

Extracto número 146485, comprensivo de 284 títulos.

Extracto número 146486, comprensivo de 155 títulos.

Extracto número 146487, comprensivo de 206 títulos.

Extracto número 146488, comprensivo de 188 títulos.

Extracto número 146489, comprensivo de 1.935 títulos.

Extracto número 146490, comprensivo de 268 títulos.

Extracto número 146491, comprensivo de 155 títulos.

Extracto número 146492, comprensivo de 1.366 títulos.

Zaragoza, 15 de octubre de 1976.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.—13.251-C.

**BANCO RURAL Y
MEDITERRANEO, S. A.**

Saldo en pesetas que, en 1977, cumplen condición de presunto abandono, según Decreto-ley de 24 de enero de 1928, en las oficinas siguientes:

Sucursal de Barcelona O. P.: Francisco Carbonell Sallent, 1.051,91 pesetas; Félix Fezia Zelaschi, 2.143,81; «Fibras Españolas, S. A.» (Fibresa), 2.191,07; Antonio Fornieles Navarro, 1.049,13; Francisco Guasch Balart, 1.075,72; «Inmuebles e Inversiones, S. A.», 1.399,81; Francisco Sallent Comerma y Asunción Castilla Casas, indistintamente, 1.790,35; Ignacio Suris Fábrega, 1.187,19 pesetas.

Sucursal de Granada O. P.: Encarnación Guiot Baena, 1.003 pesetas. María Molina Martínez, 1.321,30; Emilio Corpas Ballesteros, 1.505,20; José Navarro López, 1.101,73 pesetas.

Sucursal de Las Navas del Marqués: Elisa Lobato Puente, 1.569,60 pesetas.

Agencia urbana, número 4, Madrid: José María Araño Vidal, 3.280,35 pesetas; Augusto Bellido Lafuente, 4.248,15; Rufino Fernández de Orte, 7.801; José Herrera Oria, 1.877; Jacinto López Salvador, 1.855; José Rodríguez Chimedó, 1.880,85; María del Carmen Rodríguez Ruiz, 16.380,20; León Plata Vico y Aurora López, 2.721,57; César Cobial Valcárcel, 2.793,46; José Ruiz Alonso, 1.521,64 pesetas.

Sucursal de Murcia O. P.: Eduardo Jiménez Casallins, 2.566; ex celerísimo Ayuntamiento de Jumilla, 3.151; Joaquín

Martínez Gómez, 1.481; José Jiménez López, 1.352 pesetas.
Sucursal de Valencia, agencia número 2: Vicente Sánchez Targa, 1.485,97 pesetas.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—12.854-C.

**EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.
(ENDESA)**

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración, en reunión del día 22 de octubre, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 19 de noviembre próximo, a las trece horas, en el edificio del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, número 8, Madrid), o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 20, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los correspondientes acuerdos, con sujeción al siguiente orden del día:

I. Ampliación del capital social, en las condiciones autorizadas por el Real Decreto-ley 13/1976, de 10 de agosto, y subsecuente modificación de los artículos 5.º, 6.º y 36 de los Estatutos sociales.

II. Ratificación de nombramientos de Consejeros.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta que posean individualmente o agrupados cincuenta o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en el domicilio social (Velázquez, número 132).

Madrid, 25 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—13.242-C.

SANTA TERESA, S. A.

Estación Jabugo

HUELVA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de esta Sociedad, en Estación de Jabugo (Huelva), en primera convocatoria, para el día 28 de octubre, y en segunda convocatoria, para el día 29, en su caso, a las cuatro de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1975-1976.

2.º Renovación y nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976-1977.

4. Ruegos y preguntas.

Jabugo (Huelva), 6 de octubre de 1976. El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo Carabajo Martín.—12.868-C.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

A partir del día 2 de noviembre próximo se pone al pago el cupón número 9 de las obligaciones 4.ª serie, de esta Sociedad; emisión de 2 de mayo de 1972, correspondiendo percibir 362,50 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 49,43 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 13 de octubre de 1976.—El Director.—12.874-C.

SOCIEDAD ANONIMA LAINZ

Segundo anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 18 del actual, con el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, acordó por unanimidad fusionarse con «Alba Films, S. A.», mediante la absorción en bloque de todo el patrimonio de esta última Entidad, en cuyos derechos y obligaciones se subrogará y la cual quedará disuelta sin liquidación por la fusión, mediante absorción, acordada.

Para la ejecución del acuerdo anterior, esta Sociedad elevará su capital en pesetas 4.000.000 mediante la emisión y puesta en circulación de 80 acciones al portador, con los mismos derechos que las existentes, de 50.000 pesetas nominales cada una, que serán entregadas a la par a los accionistas de «Alba Films, S. A.», no opuestos a la fusión, a razón de una acción por cada 10 nuevas o 100 antiguas que posean de la Sociedad absorbida.

Las acciones correspondientes a esta ampliación de capital que no sean canjeadas por los accionistas de «Alba Films, Sociedad Anónima», serán ofrecidas a los restantes accionistas de la Sociedad en proporción a sus participaciones respectivas, y si no fueran aceptadas por los mismos, pueden ser amortizadas u ofrecidas a extraños a elección del Consejo de Administración.

Los accionistas de la Sociedad absorbida que no hayan asistido a la Junta general extraordinaria gozarán de la facultad de separarse de la Sociedad, recibiendo en metálico el valor que corresponda a sus acciones, según resulte del balance cerrado el día anterior al acuerdo de la fusión. Se considera que quedan separados de la Sociedad los accionistas de «Alba Films, S. A.», no asistentes a la Junta general extraordinaria que no se adhieran por escrito al acuerdo.

Tales derechos deberán ejercitarse en un plazo de tres meses, contados desde la fecha de expiración del último de los tres anuncios que se publican, mediante escrito dirigido a «Alba Films, S. A.».

Igualmente, durante el mismo plazo y computado de la misma forma, los acreedores de «Alba Films, S. A.», pueden oponerse, por escrito, a la fusión por absorción acordada, en cuyo supuesto les serán liquidados en el acto los importes de sus respectivos créditos.

Realizadas las operaciones procedentes y las demás que sean consecuencia, «Sociedad Anónima Lainz» recibirá en bloque el patrimonio de «Alba Films, S. A.», subrogándose en todos sus derechos y obligaciones, y «Alba Films, S. A.», se disolverá sin liquidación mediante la fusión por absorción.

Santander, 22 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—13.225-C.

2.ª 27-10-1976

ALBA FILMS, S. A.

Segundo anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 19 del actual, con el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, acordó por unanimidad fusionarse con «Sociedad Anónima Lainz», mediante la absorción en bloque por esta última de todo el patrimonio social, en cuyos derechos y obligaciones se subroga.

Para la ejecución del acuerdo anterior, «Sociedad Anónima Lainz» elevará su capital en 4.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 80 acciones al portador, con los mismos derechos que las existentes, de 50.000 pesetas nominales cada una, que serán entregadas a la par a los accionistas de «Alba

Films, S. A.», no opuestos a la fusión, a razón de una acción por cada 10 nuevas o 100 antiguas que posean.

Los accionistas que no hayan asistido a la Junta general extraordinaria gozarán de la facultad de separarse de la Sociedad, recibiendo en metálico el valor que corresponda a sus acciones, según resulte del balance cerrado el día anterior al del acuerdo de fusión. Se considera que quedan separados de la Sociedad los accionistas de «Alba Films, S. A.», no asistentes a la Junta general extraordinaria que no se adhieran por escrito al acuerdo.

Tales derechos deberán ejercitarse en un plazo de tres meses, contados desde la fecha de expiración del último de los tres anuncios que se publican, mediante escrito dirigido a «Alba Films, S. A.».

Igualmente, durante el mismo plazo y computado de la misma forma, los acreedores de «Alba Films, S. A.», pueden oponerse, por escrito, a la fusión por absorción acordada, en cuyo supuesto les serán liquidados en el acto los importes de sus respectivos créditos.

Realizadas las operaciones procedentes y las demás que sean consecuencia, «Sociedad Anónima Lainz» recibirá en bloque el patrimonio de «Alba Films, Sociedad Anónima», subrogándose en todos sus derechos y obligaciones, y «Alba Films, Sociedad Anónima», se disolverá sin liquidación mediante su fusión por absorción.

Santander, 22 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—13.224-C.

2.ª 27-10-1976

PLAYA D'OR, S. A.

En virtud de acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha dos de julio de mil novecientos setenta y seis, el capital social queda reducido a cuarenta y nueve mil ochocientos pesetas, representado por ciento sesenta y seis acciones al portador, de valor nominal trescientas pesetas cada una, números 1 al 166, inclusive.

En dicha Junta general de accionistas se faculta, además, al Administrador único, don Peter Robin Bissell, a repartir entre los accionistas, a prorrata entre sus respectivas acciones, el remanente líquido sobrante del activo de la Sociedad, transcurrido que sea el plazo legal de tres meses, a contar desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Español», de Tarragona.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet del Infante, 1 de octubre de 1976.—El Apoderado, Lawrence Ross Mackintosh.—13.110-C.

2.ª 27-10-1976

EXIMCO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Eximco, S. A.», que se celebrará el día 12 de noviembre de 1976, a las diez horas, en calle Alberto Arbós, número 68, primero, primera, San Baudilio de Llobregat, para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:)

1.º Revocación de poderes.

2.º Separación de Consejero o Consejeros.

3.º Renovación de Consejo de Administración, con nombramiento de los nuevos Consejeros que hayan de cubrir las vacantes.

4.º Cambio de domicilio social, con la pertinente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

San Baudilio de Llobregat (Barcelona), 22 de octubre de 1976.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Emilio Fenoll Ruiz, Secretario.—13.248-C.

BARCELONESA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.
(BIMSA)

Balance de comprobación y saldos a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Balance definitivo a fin del año anterior	Cargos	Abonos	Balance definitivo a fin del período	PASIVO	Balance definitivo a fin del año anterior	Cargos	Abonos	Balance definitivo a fin del período
	1			4 = 1 ± 2 ∓ 3		1			4 = 1 ± 2 ∓ 3
Tesorería	4.694.322	603.142.851	588.297.407	19.539.766	Capital desembolsado	514.000.000	—	—	514.000.000
Caja	15.497	73.832.921	73.835.812	12.606	Suscrito	514.000.000	—	—	514.000.000
Bancos	4.678.825	529.309.930	514.461.595	19.527.160	Menos: Accionistas	—	—	—	—
Cartera de valores	779.902.740	414.798.670	418.906.693	777.794.717	Reservas y fondos	282.676.557	676.557	61.764	282.061.764
Acciones cotizadas	680.640.989	362.443.992	315.944.402	727.140.579	Reserva legal	257.000.000	—	—	257.000.000
Acicones no cotizadas	79.291.551	—	79.291.551	—	Fondos de fluctuación valores.	—	—	—	—
Obligaciones cotizadas	5.010.200	363.983	5.010.200	363.983	Fondo de regularización divi-	—	—	—	—
Obligaciones no cotizadas	14.960.000	51.990.695	18.660.540	50.290.155	dendos	—	—	—	—
Fondos públicos	—	—	—	—	Regularización cartera cotiza-	—	—	—	—
Deudores	1.978.873	193.996	1.898.472	274.397	ble	—	—	—	—
Dividendos a cobrar	1.978.873	193.996	1.898.472	274.397	Regularización cartera no co-	—	—	—	—
Por ventas realizadas de va-	—	—	—	—	tizable	—	—	—	—
lores	—	—	—	—	Reserva voluntaria	25.000.000	—	—	25.000.000
Otros deudores	—	—	—	—	Resultados pendientes de apli-	676.557	676.557	61.764	61.764
Diversas	—	—	—	—	cación	—	2.100.000	2.191.600	91.800
Inmovilizaciones tangibles	—	—	—	—	Acreedores	—	2.100.000	2.100.000	—
Inmovilizaciones intangibles	11.585.829	894.015	3.257.708	9.222.136	Dividendos a pagar	—	2.100.000	2.100.000	—
Resultados del ejercicio	—	—	—	—	Por compras realizadas de va-	—	—	—	—
Total	798.161.764	1.019.029.532	1.010.380.280	806.631.016	lores	—	—	91.600	91.600
Cuentas de orden	—	—	—	—	Otros acreedores	—	—	—	—
Total Activo	798.161.764	—	—	806.631.016	Diversas	—	—	—	—
					Resultados del ejercicio	1.485.207	12.005.309	21.197.814	10.877.652
					Total	798.161.764	14.781.926	23.451.178	806.631.016
					Cuentas de orden	—	—	—	—
					Total Pasivo	798.161.764	—	—	806.631.016

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos	15.618.818	Ingresos	26.296.470
Gastos de personal	903.654	Cupones y dividendos de la Cartera	21.331.337
Pérdidas en venta de títulos	10.222.718	Beneficios en venta de títulos	4.468.942
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos	629.714	Beneficios en venta de derechos de suscripción	28.032
Pagos al Consejo de Administración por todos los conceptos	—	Primas de asistencia a Juntas	192.884
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	3.257.708	Intereses bancarios	275.275
Inmovilizaciones tangibles (amortización)	—	Otros ingresos	—
Intereses bancarios	605.024	Resultados del ejercicio	—
Otros gastos	—		
Resultados del ejercicio	10.677.653	Total Haber	26.296.470
Total Debe	26.296.470		

CENTRAL DE SEGUROS, S. A.

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	5.847.837,79	Capital social suscrito	50.900.000,00
Bancos: Efectivo c/cte.	18.324.837,25	Reservas patrimoniales	5.500.000,00
Valores mobiliarios	274.361.718,00	Reservas legales no técnicas	12.738.803,81
Anticipos sobre pólizas	2.177.441,80	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	18.169.898,37	Para riesgos en curso	177.060.794,09
Recibos de primas pendientes de cobro	8.130.100,00	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	68.564.513,02
Coaseguradores: Saldos activos	1.052.159,96	Para estabilización	4.849.733,25
Reaseguro aceptado: Depósitos en poder de los cedentes.	2.174.711,09	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	2.130.503,47
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores. Riesgo en curso	20.582.655,00	Reaseguro aceptado:	
Matemáticas	46.203.757,00	Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	58.371,00
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación	14.568.428,00	Reaseguro cedido:	
Saldos activos en efectivo	10.754.071,05	Depósitos en nuestro poder de los aceptantes	74.063.495,25
Deudores diversos	1.778.908,18	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	16.059.699,80
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	1.205.350,00	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo	16.456.775,80
Fianzas y depósitos en efectivo	153.821,53	Coaseguradores: Saldos pasivos	1.502.364,53
Mobiliario e instalaciones	1.810.560,18	Acreeedores diversos	11.286.342,14
Comisiones descontadas	19.220.929,60	Pérdidas y Ganancias	6.265.688,32
Total	446.517.084,58	Total	446.517.084,58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)	33.189,16	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	173.602,43
Otros adeudos:		Otros abonos:	
Regularizaciones	106.211,07	Remanente ejercicio 1974	198.819,72
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	2.525.963,33	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	8.558.629,73
Resultados:			
Saldo acreedor del ejercicio actual	6.265.688,32		
Total	8.931.051,88	Total	8.931.051,88

Madrid, 11 de octubre de 1976.—12.796-C.

S. A. HULLAS DEL COTO CORTES

Ampliación del capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad acordó, en reunión celebrada en La Coruña el día 8 del presente mes, ampliar el capital social en 180 millones de pesetas, mediante la emisión de 360.000 acciones nuevas, a la par, y sin gastos para el accionista, números 120.001 a 480.000, de 500 pesetas de valor nominal cada una, con los mismos derechos políticos que los actualmente en circulación y con derechos económicos a partir de 1 de enero de 1976.

El derecho de suscripción ha quedado establecido en tres acciones nuevas por cada una antigua que se posean, y la liberación de aquéllas se verificará:

1.º Hasta la cantidad de 101.588.029 pesetas, cifra que representa un porcentaje inferior al 60 por 100 del aumento de capital, con cargo al saldo a la Cuenta de regularización.

2.º Con desembolso simultáneo del 25 por 100 del valor nominal de las acciones, en el momento de la suscripción; y

3.º El resto con desembolsos pasivos sucesivos, cuando los exija el Consejo de Administración.

Posteriormente, el citado Consejo ha señalado como plazo de suscripción de las nuevas acciones del 1 al 30 del próximo mes de noviembre, mediante la indicada entrega en efectivo y la utilización del cupón número 27 de las antiguas acciones —que queda anulado para cualquier otro uso— como justificante del derecho de suscripción.

La Coruña, 25 de octubre de 1976.—Sociedad Anónima Hullas del Coto Cortés, el Secretario del Consejo de Administración, J. M. Fariña de Torres.—4.656-8.

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

La Asamblea general de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra se reunirá, en primera convocatoria, el próximo día 13 de noviembre de 1976, a las dieciocho horas treinta minutos, en el edificio central de la Universidad de Navarra, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Aprobación de la gestión económica.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 13 de octubre de 1976.—13.244-C.

CINES BAGES, S. A.

MANRESA

Calle Guimerá, 35, 1.º

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Cines Bagés, S. A.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el local social (calle Angel Guimerá, número 35, 1.º, Manresa) el próximo día 6 de diciembre a las 17 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al siguiente, día 7 de diciembre próximo y hora de las 16, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Renovación o reelección, en su caso, de los cargos de los Administradores.

3.º Venta de los cines de Artés y Surria y de los inmuebles en los que los mismos se hallan ubicados, y facultar a uno o varios Administradores para otorgar los documentos públicos y privados que fueren pertinentes en orden a las expresadas ventas.

4.º Aprobar la gestión de los Administradores, ratificando los actos y contratos otorgados por los mismos, en su caso.

Para poder tomar parte en la Junta, los señores accionistas deberán tener depositados los títulos en la forma dispuesta en la Ley y los citados Estatutos.

Manresa, 11 de octubre de 1976.—Un Administrador-Gerente, José Rubinat.—4.498-13.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del día 4 de noviembre próximo se abonará el cupón número 16 de las obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.», emisión de 4 de noviembre de 1968.

Dicho pago se efectuará en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—12.869-C.

CEDELCA, S. A.

Se pone en conocimiento de todas cuantas personas pudiera interesar que la Empresa «Cedelca, S. A.», que tenía su domicilio social en la plaza de España, edificio «España», grupo 5.º, piso 12, des-

pacho número 1, en Madrid, ha cambiado su domicilio social al conjunto residencial «La Riviera», apartamento 315, en San Martín de Valdeiglesias, mediante escritura pública ante el Notario de Toledo don Teodoro Alía Nombela, número de Protocolo 1.553.

Toledo, 22 de septiembre de 1976.—12.875-C.

FRIGORIFICOS BERBES, S. A.

(FRIBESA)

VIGO

Ampliación de capital

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de septiembre de 1976, adoptado en virtud de la autorización al mismo, otorgada por la Junta general extraordinaria de 20 de mayo de 1975, se amplía el capital social en 15.000.000 de pesetas, representado por 800 acciones nominativas de 25.000 pesetas cada una, que podrán ser suscritas por los actuales señores accionistas a razón de una acción nueva por cada cinco acciones antiguas, a desembolsar íntegramente en el acto de su suscripción, que se formalizará en las Entidades siguientes:

Banco Español de Crédito (oficina principal).

Banco Hispano Americano (sucursal Berbés).

Caja de Ahorros Municipal (sucursal Puerto Pesquero).

Banco de Bilbao (oficina principal).

Banco Central (sucursal calle Real).

El plazo de suscripción quedará cerrado el 20 de noviembre próximo, y las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1977.

Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a la libre disposición del Consejo de Administración.

Vigo, 1 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—José Manuel Álvarez Moreira.—4.501-B.

SINDICATO INDUSTRIAL DE EXPENDEDORES DE CARNES, S. A.

MADRID-7

Palos de la Frontera, 32

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad Sindicato Industrial de Expendedores de Carnes, S. A., para celebrar en Madrid, en primera y única convocatoria, el día 15 de noviembre de 1976, a las veinte treinta horas, en el salón de actos del Montepío

Comercial e Industrial Madrileño, calle del Prado, número 20, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Dimisión del Consejo.
- 3.º Nombramiento del nuevo Consejo.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de octubre de 1976.—Por la Junta Directiva, el Secretario, Antonio Nistal Martín.—13.260-C.

LEDESA

Central Lechera de Salamanca

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social, avenida Raimundo de Borgoña, número 14 (Salamanca), el día 15 de noviembre de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Información del Consejo sobre la ejecución del último aumento de capital social, para su aprobación, en su caso, por la Junta, y para que ésta decida sobre las acciones que en aquella fecha no hayan sido suscritas por los socios con derecho de preferencia.

2.º Proponer a la Junta la modificación de todas las acciones sociales, creando dos series: Una, serie B, integrada por acciones de 5.000 pesetas, por la agrupación de 10 acciones de 500 pesetas, pertenecientes al mismo titular, numeradas correlativamente comenzando desde el número 1, y otra serie A, integrada por acciones de 500 pesetas, numeradas también correlativamente a partir del número 1, e integrada por aquellas acciones que por cualquier circunstancia (excepto la voluntad del titular) no hayan podido ser agrupadas en décuplo. Cualitativamente, las acciones de ambas series tendrán los mismos derechos. Diferirán cuantitativamente, pues cada acción de la serie B equivaldrá a 10 de la serie A; es decir, tendrán 10 votos en lugar de uno, y 10 veces más en participación de dividendos, participación social, etc.

3.º Modificar en el sentido antes expuesto los artículos 5.º y 17 de los Estatutos sociales.

4.º Delegar en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos que se adopten y otorgamiento de los documentos y escrituras correspondientes.

Salamanca, 31 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime San Román Hernández.—12.872-C.

OFICINA DE COMPENSACIONES DE LA ENERGIA ELECTRICA

(OFICO)

MADRID

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de las Ordenanzas que regulan el funcionamiento de la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica, se convoca a las Empresas inscritas en la misma a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1976, a las once horas y treinta minutos, en el domicilio de esta Oficina de Compensaciones (General Mola, número 15, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea general ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 1975.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y operaciones del ejercicio de 1975, y de la actuación de la Junta Administrativa a este respecto.
- 4.º Nombramiento, por dos años, de los nuevos miembros permanentes y sus suplentes, del Jurado de Estimación.
- 5.º Cese reglamentario y nombramiento de un tercio de los Vocales electivos de la Junta Administrativa.

En todo lo relacionado con esta Asamblea, se estará a lo dispuesto en el capítulo primero del título segundo de las citadas Ordenanzas.

Madrid, 8 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta Administrativa, Fernando Gutiérrez Martí.—12.667-C.

LA CAMPILLANA, S. A.

(LACASA)

Se convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el antiguo cuartel de la Guardia Civil, plaza del Caudillo, número 1, de Campillo de Altobuey (Cuenca), para el sábado día 30 de octubre de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión social, Memorias, cuentas y balances.
- 2.º Renovación estatutaria de señores Consejeros.
- 3.º Directrices para próximas actuaciones.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Campillo de Altobuey, 29 de septiembre de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María López Cañada.—12.669-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).